



# ***Interpretación Principios de Biocomercio***

*Marisela Vega Zuleta*

Coordinadora Sistema de Monitoreo

Proyecto Biocomercio Andino

13-01-2014

# Contenido

1. ¿De donde surge el biocomercio?
2. ¿Cómo interpretar el biocomercio?
3. ¿Cómo se implementa el biocomercio?

*¿De donde surge el biocomercio?*

# Contexto Internacional

✓ Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES) (1973)



✓ Convención de la ONU de Lucha contra la Desertificación (1994)



✓ Marco de Convención ONU sobre Cambio Climático (1992)



✓ Convención de la ONU en Diversidad Biológica (1992)





Primer acuerdo internacional para abordar los aspectos relacionados con el acceso y uso de los recursos genéticos de la diversidad biológica.

Se definieron objetivos en conformidad con las estipulaciones correspondientes son:

- ✓ La conservación de la diversidad biológica
- ✓ Utilización sostenible de sus componentes
- ✓ Participación justa y equitativa de los beneficios resultantes de la utilización de los recursos genéticos

# Conferencia de Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo –UNCTAD–



*Iniciativa BioTrade*  
(1996)

Tiene como objetivo contribuir con los tres objetivos de la CDB y otros acuerdos multilaterales, a través de la promoción del comercio y la inversión de productos y servicios derivados de la biodiversidad nativa.



[www.unctad.org](http://www.unctad.org)



[www.biotrade.org](http://www.biotrade.org)

# Biocomercio en el Perú



(2004) Objetivo fomentar el uso de la diversidad biológica con criterios de sostenibilidad ambiental, social y económica, como una alternativa de progreso para el Perú y un incentivo para la conservación de sus recursos biológicos

(2005) *Comisión para la Promoción del Biocomercio*

Dirección y concertación de las acciones del PNPB.

- Mincetur
- Minam
- Minrree
- Minproduce
- Concytec
- Adex
- Universidades
- IPPN



*Secretaría técnica*

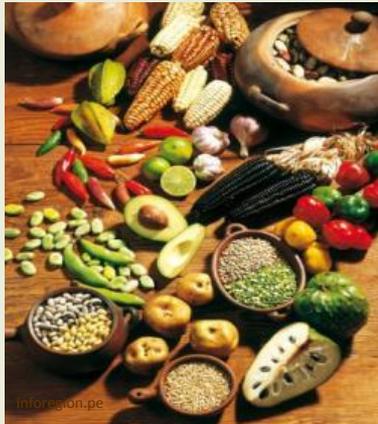
Encargada de coordinar la implementación operativa del PNPB según las directrices de la Comisión

- Promperú
- IIAP

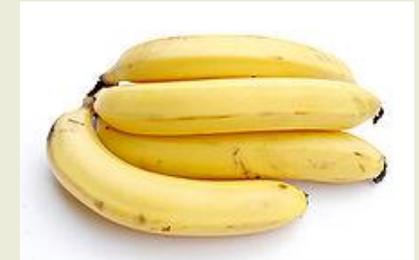
# *¿Cómo interpretar el Biocomercio?*

# Nativo vs exótico

**Especie nativa:** Especie que se encuentra dentro de su área de distribución natural u original (histórica o actual), acorde con su potencial de dispersión natural; es decir sin la ayuda o intervención del ser humano.



**Especie exótica o introducida:** Especie que se encuentra fuera de su área de distribución original o nativa (histórica o actual), no acorde con su potencial de dispersión natural.



¿Sacha inchi en costa de Piura?

*(Lever 1985, IUCN 2000).*

# Definición Biocomercio

“Conjunto de actividades de recolección, producción, procesamiento y comercialización de bienes y servicios derivados de la biodiversidad nativa, bajo criterios de sostenibilidad ambiental, social y económica”.

## *a. Recolección silvestre:*

No maderables (tara, algarrobo)  
Maderas nativas  
Fauna silvestre (mariposas, pesca)

## *b. Agrícola y zocría*

Cultivos (quinua, aguaymanto, maca)  
Zocría (paiches, caimanes)

Recolectores /Agricultores-Transformadores-Comercializadores

## *c. Ecoturismo*

# Niveles de implementación

## Mandato

### Objetivos CDB

Conservación  
Uso sostenible (Principios Addis Abeba)  
Distribución equitativa de beneficios

### CDS - ODM

Objetivos de desarrollo sostenible

Otros AMUMA  
CITES, CNUDL, RAMSAR.

## Principios de Biocomercio

P1. Conservación

P2. Uso sostenible

P3. Distribución equitativa de beneficios

P4. Sostenibilidad socio-económica

P5. Cumplimiento de la legislación

P6. Respeto de los derechos de actores

P7. Claridad de derechos de la tenencia de la tierra y uso de los recursos

## Enfoques

Manejo adaptativo

Cadena de valor

Enfoque ecosistémico

# 1. Manejo Adaptativo

Enfoque que contribuye a:

1. Implementación de prácticas sostenibles

2. Identificación de impactos sobre especies y ecosistemas

3. Mejoramiento continuo de las prácticas productivas y de manejo llevadas a cabo por las organizaciones de Biocomercio.



# 2.Cadena de valor

“Alianza entre productores, procesadores, distribuidores, comercializadores e instituciones de apoyo y normatividad, quienes partiendo de una demanda del mercado, establecen una visión conjunta”



# Cadena productiva vs cadena de valor

<i>FACTORES</i>	<i>CADENA PRODUCTIVA</i>	<i>CADENA VALOR</i>
Flujo de información	Poco o nulo	Extensivo
Enfoque principal	Costo/precio	Valor/calidad
Estrategia	Producto básico	Producto diferenciado
Orientación	Liderado por la oferta	Liderado por demanda
Estructura organizacional	Actores independientes	Actores dependientes
Filosofía	Competitividad de la empresa	Competitividad de la cadena



# Biocomercio y otros estándares de sostenibilidad

<b>UEBT</b> 	<b>Orgánicos</b> 	<b>Fair Trade</b> 	
<i>Cultivo y recolección</i>	<i>Cultivo y Recolección</i>	<i>Categorías de productos alimenticios</i>	
+	+	+	
+	+	+	
+		+	
+		+	
+	+		
+		+	
+	+		

- 1. Proceso gradual
- 2. Sistema de gestión para todos los productos

- 1. Cumplimiento total por producto
- 2. Aplicado a un producto específico

# *¿Cómo se implementa el biocomercio?*

# Criterios de precaución

Criterios de precaución	Descripción
No se usan organismos genéticamente modificados	Se debe asegurar que los productos que se ofrecen no han sido elaborados bajo técnicas de modificación genética
No se utilizan productos químicos vetados por el convenio de Estocolmo	Se debe asegurar que no se utilizan productos químicos prohibidos. Listas SENASA. Tendencia hacia producción orgánica
No hay introducción de especies exóticas o invasoras	No se utiliza ni promueve el uso comercial de especies invasoras al ecosistema del área de influencia
No uso de especies listadas en CITES I	Se trata de las especies en via de extinción. No se pueden hacer ningún tipo de uso. Consultar listas CITES Perú

# Principios y Criterios de Biocomercio

1. Conservación de la biodiversidad
2. Uso sostenible de la biodiversidad
3. Distribución justa y equitativa de beneficios
4. Sostenibilidad socio-económica (gestión productiva, financiera y de mercado)
5. Cumplimiento con la legislación nacional e internacional
6. Respeto a los derechos de los actores
7. Claridad acerca de los derechos al uso y tenencia de la tierra, y a los recursos naturales



# 1. Conservación de la Biodiversidad

- ✓ Mantenimiento de:
  - Ecosistemas
  - Hábitats naturales
  - Variabilidad genética de fauna y flora
  - Procesos ecológicos



## *Criteria*

1. Mantenimiento, recuperación y/o restauración de las características de los ecosistemas y poblaciones nativas, en especial las amenazadas
2. Mantener la variabilidad genética (de flora, fauna y microorganismos para usos y conservación ) de los organismos de los cuales se obtienen los productos (bienes o servicios).

# *Indicadores evaluación conservación biodiversidad:*

1. En el área de influencia no existe conversión de hábitats naturales o en caso que haya existido conversión, se han aplicado medidas para recuperar los hábitats degradados.
2. Se conoce el porcentaje de cobertura boscosa natural del área de influencia y se aplican medidas para contribuir a la conservación de los bosques.
3. Se ha identificado el número de especies de Flora y Fauna dentro del área de Influencia.
4. Se han identificado los cuerpos de agua naturales y se conoce el área que ocupan dentro de la zona de influencia.
5. Se implementan prácticas para la conservación de las especies y de los ecosistemas en áreas de producción tanto in situ, como ex situ de las áreas de protección y/o conservación.
6. Se han establecido programas y/o sistemas de seguimiento y monitoreo para el mantenimiento y/o recuperación de los recursos naturales del área de influencia (cobertura boscosa natural, poblaciones de fauna y flora y cuerpos de agua)
7. Se toman precauciones para evitar que Programas de Mejoramiento Genético afecten a las poblaciones naturales.
8. Se implementan prácticas sostenibles a fin de evitar que las actividades económicas afecten a las especies de flora y fauna.

# Prácticas de conservación de la biodiversidad

- ✓ Conocimiento del ecosistema: Descripción área de influencia
- ✓ Mapas de zonificación:
  - Protección relictos de bosque
  - Protección de fuentes de agua
- ✓ Aumento de cobertura vegetal con especies nativas
  - Establecimiento de barreras vivas
  - Sistemas agroforestales
  - Recuperación de suelos degradados → reforestación
- ✓ Plan general de manejo para recolección silvestre y ecoturismo
- ✓ Políticas de selección, capacitación, seguimiento a proveedores → políticas empresariales
- ✓ Diversificación de especies y productos/servicios

# Prácticas de conservación



INVENTARIO DE ANIMALES SILVESTRES		
Cerro Rujeles		ASNM
		VEREDA
NOMBRE COMUN	LUGAR AVISTAMIENTO	FRECUENCIA
Fara	Alrededores Finca	Poca
Cineo Dedos	" "	Bastante
Cuerpo Espin	" "	Regular
Ardillas	" "	Bastante
Zorro	" "	Regular
Canarios	" "	Bastante
Azulejos	" "	Bastante
Mirles	" "	Bastante
Tupiales	" "	Bastante
Cuehica	" "	Bastante
Peneos	" "	Bastante
Loras	" "	Bastante
Tachas	" "	Bastante

## 2. Uso sostenible de la Biodiversidad

### *Crterios*

- ✓ El aprovechamiento de la biodiversidad debe resultar de un plan que garantice la sostenibilidad de los recursos.
- ✓ El aprovechamiento de los recursos debe incluir prácticas y tecnologías que contribuyan a la conservación.



# *Indicadores evaluación uso sostenible de la biodiversidad:*

1. Se han elaborado paquetes tecnológicos para el aprovechamiento sostenible de los recursos
2. Se cuenta con un plan de manejo de desechos, para la mitigación de los impactos negativos que estos pudieran causar a las poblaciones de fauna y flora nativa dentro del área de influencia.
3. Promueve el uso de insumos naturales que sustituyan los de síntesis química, o que produzcan residuos especiales. En el caso de usar insumos de síntesis química de bajo nivel toxicológico cuenta con un plan de uso seguro que incluya todas las medidas necesarias. Los productos usados por la organización se encuentran en la lista autorizada por SENASA.
4. Se implementan programas de sensibilización, capacitación y/o asistencia técnica al personal involucrado en el aprovechamiento del recurso.
5. La instalación de infraestructura y/o equipamiento respeta los parámetros de zonificación establecidos para minimizar el impacto, sobre todo en zonas de alta biodiversidad

# Prácticas de uso sostenible

- ✓ Identificación de programas, prácticas de aprovechamiento sostenible de los recursos:
  - Certificaciones de sostenibilidad
  - Plan operativo anual para recolección silvestre
  - Sistema interno de control
  - Trazabilidad a través de registros de productores y uso de los recursos
  - Selección proveedores
  
- ✓ Planes de capacitación en uso adecuado de los recursos
  - Manuales de aprovechamiento para productores/recolectores, proveedores
  
- ✓ Identificación de impactos ambientales

# Identificación de impactos

Elemento Ambiental	Actividades	Efectos ambientales	Tipo	Magnitud del efecto	Medida Prevención	Efectividad de Prevención
Agua	Deforestación	Pérdida del flujo de agua	Neg.	3	Delimitación área de conservación	2
Atmósfera	Uso de motores de gasolina	Producción de Gases	Neg.	1	Uso adecuado de motores	1
	Uso de planta eléctrica con ACPM	Producción de ruido y gases	Neg.	1	Disminución de tiempo de uso	1
Vegetación	Corte de árboles	Disminución de la densidad de árboles Alteración de árboles cercanos Afectación de la fauna asociada Desperdicio de madera	Neg.	3	Manejo silvicultural de las especies Control de la caída del árbol Corte planificado para evitar impacto continuo Investigación de especies animales dependientes de las especies aprovechadas Selección de árboles para corte Aserrado en el sitio de corte	2
	Tala para la construcción de caminos	Pérdida de vegetación	Neg.	3	Zonificación de los caminos para evitar nuevos cortes	2
	Ingreso de maquinaria a las áreas de aprovechamiento	Alteración sobre la vegetación circundante	Neg.	3	Especificaciones para entrada de maquinaria	2
Suelos	Construcción de caminos para transporte de madera	Erosión Compactación	Neg.	3	Zonificación del área y definición de caminos adecuados que eviten la construcción de unos nuevos.	2

### 3. Distribución justa y equitativa de beneficios derivados del uso de la biodiversidad

1. La organización hace parte de cadenas de valor basadas en la interacción y en condiciones acordadas mutuamente.
2. Se generan y distribuyen beneficios monetarios y no monetarios, bajo condiciones de transparencia a los diferentes eslabones de la cadena.
3. La organización contribuye en el desarrollo local.
4. El uso del conocimiento tradicional debe ser reconocido, promovido y compensado adecuadamente



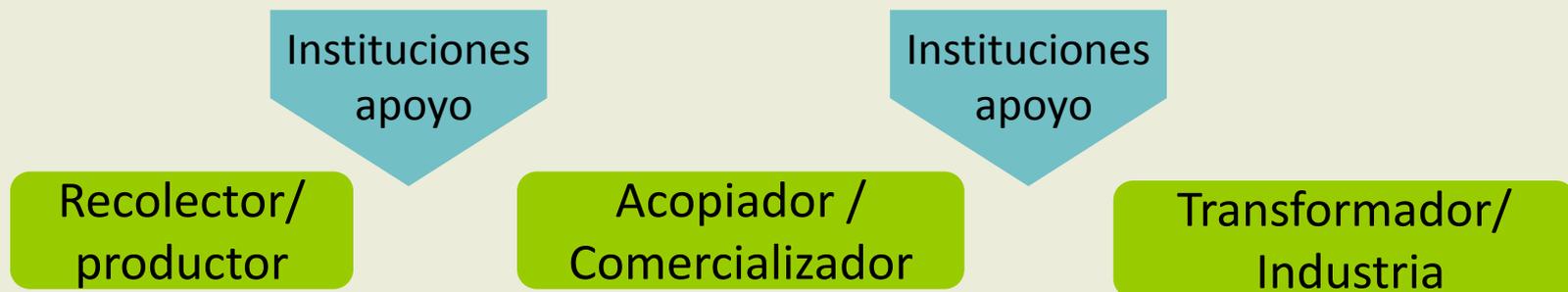
# *Indicadores evaluación Distribución de beneficios*

1. Identificación de los actores de la Cadena de Valor y Nivel de articulación que existe entre ellos.
2. Las transacciones comerciales responden a relaciones institucionales y/o acuerdos de abastecimiento y venta
3. Los precios deben cubrir al menos los costos de producción sostenible e incluir un margen de ganancia adecuado para todos los actores de la cadena de valor
4. Existen canales y/o medios de comunicación para el intercambio de información de mercados y precios entre los actores de la cadena.
5. Para la contratación de personal, prioriza a los postulantes de la zona donde se llevan a cabo las actividades
6. Promueve el desarrollo local a través de actividades sociales
7. Se han establecido mecanismos de reconocimiento y valoración del conocimiento tradicional

# Prácticas de distribución de beneficios

- ✓ Registros de proveedores actualizados, con detalles de las zonas producción y características de manejo del cultivo
- ✓ Todas las negociaciones realizadas, respaldadas por actas, acuerdos, contratos
- ✓ Ejercicios de costeos de producción de productos tanto para producción como para compra
- ✓ Procedimientos, políticas de comunicación con proveedores
- ✓ Promueve el empleo local
  - Registros/planillas de empleados/Jornales y pagos realizados
- ✓ Políticas de comunicación al consumidor final respecto a los conocimientos asociados a sus productos
- ✓ Aportes económicos por uso imagen o conocimiento
- ✓ Registros de capacitaciones en aspectos organizativos, técnicos y de mercado.

# Cadena de valor y responsabilidades



- Información básica
- Descripción áreas de recolección
- Implementación de prácticas de colección y silvicultura
- Registros de cosecha
- Cronograma de recolección

- Listados de proveedores y ubicación
- Registros de compra
- Registros de procesamiento
- Recibos para la recepción de materias primas
- Análisis de la demanda

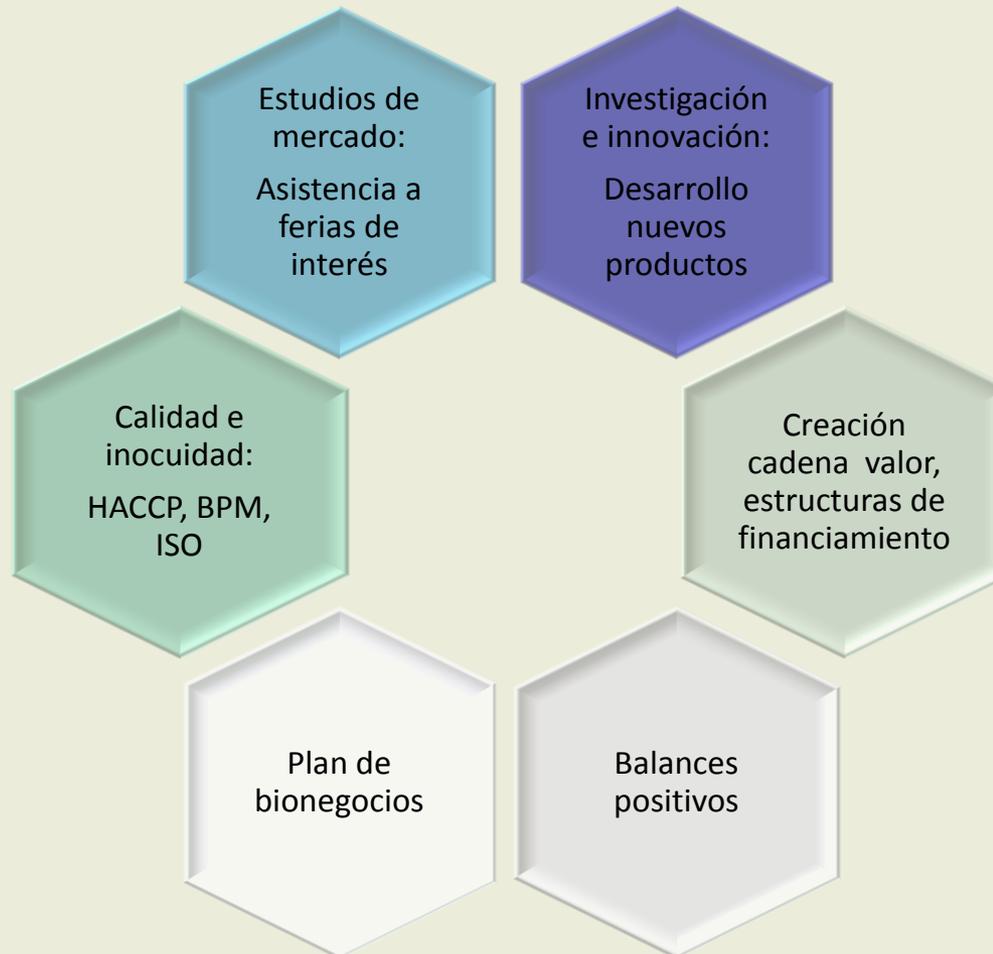
- Listas de proveedores y áreas de recolección
- Registro de compra
- Registro de procesamiento
- Recibos para la recepción de materias primas

## 4. Sostenibilidad socio - económica

- ✓ Potencial de mercado
- ✓ Rentabilidad financiera
- ✓ Capacidad organizativa y de gestión empresarial



# Prácticas de sostenibilidad socioeconómicas



# 5. Cumplimiento de la legislación nacional e internacional

## *Crterios*

1. Se cumple con la normatividad nacional, local y sectorial aplicable para el desarrollo de las actividades económicas
2. Se cumple con la normatividad internacional aplicable para el uso y manejo de las especies silvestre de flora y fauna



*Dirección Nacional de Investigación  
de Recursos Genéticos*

Instituto Nacional de Investigación y Extensión Agraria



# Algunas normas relacionadas con el Biocomercio

- ✓ Ley N° 27308, Ley Forestal y de Fauna Silvestre.
- ✓ Decreto Legislativo 1059: Ley General de Sanidad Agraria, y su reglamento.
- ✓ Ley N° 29408, Ley General de Turismo.
- ✓ Ley N° 29785, Ley de Consulta previa.
- ✓ Ley N° 27811, Ley de Reconocimiento de Derechos de los pueblos indígenas sobre su Conocimiento Colectivo.
- ✓ Ley 29783: Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo
- ✓ Decreto Legislativo 1062: Ley de Inocuidad de los Alimentos, y su reglamento.
- ✓ Decreto Supremo 007-98-SA: Reglamento sobre Vigilancia y Control Sanitario de Alimentos y bebidas

# 6. Respeto por los derechos de los actores

- Respeto por:

- ✓ Derechos de las comunidades locales
- ✓ Derechos humanos, generacionales y de género
- ✓ Derechos Propiedad intelectual



-Seguridad laboral y  
condiciones de trabajo



# *Indicadores evaluación Respeto derechos de los actores*

1. Se respetan los derechos de las comunidades locales, afro descendientes, pueblos indígenas y otras poblaciones indígenas.
2. Se respetan los derechos humanos, generacionales y de género.
3. Los derechos de propiedad intelectual y el conocimiento tradicional se han establecido y son respetados por todos los actores de la cadena de valor
4. Los empleados cuentan con seguridad laboral y adecuadas condiciones de trabajo.
5. Las actividades económicas que se llevan a cabo, no tienen impactos negativos sobre la salud y seguridad de las poblaciones circundantes

# Respeto Derecho actores en la práctica

## *Comunidades :*

- ✓ Consulta previa
- ✓ Políticas claras de relación con comunidades
- ✓ Distribución regalías generadas por uso imagen, conocimiento



## *Empleados:*

- ✓ Políticas claras de contratación de personal
- ✓ Condiciones de trabajo adecuadas: Remuneraciones, lugar de trabajo, equidad de derechos entre género y cargos.



# 7. Claridad sobre la tenencia de la tierra, el uso y acceso a los recursos naturales y a los conocimientos

- ✓ Claridad sobre la tenencia de la tierra en concordancia con la normatividad correspondiente
  - Títulos de propiedad



- ✓ Derecho otorgado para el acceso a los recursos
  - Documento escrito de respaldo de la comunidad

# Gracias

Más Información  
[Mariselavega@gmail.com](mailto:Mariselavega@gmail.com)